

Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad



República de Colombia
Magistrado Ponente. Jorge Octavio Ramírez Ramírez

Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL-
DEMANDANTE	CARLOS JOSÉ FACUNDO DÍAZ
DEMANDADO	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE EN LIQUIDACIÓN
RADICADO	05001 23 31 000 2008 01163 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONFIRMA SENTENCIA IMPUGNADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 22 de febrero de 2012.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado